

DISIMAID S.A
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2013

Descripción del Negocio y Entorno Económico

La situación económica global ha comenzado a reflejar progresivamente sus efectos en la economía ecuatoriana en el transcurso del último período contable de 2012 a través de la significativa reducción de las exportaciones, el mantenimiento del precio internacional del petróleo (ayudó al crecimiento de la economía ecuatoriana-dependencia de este producto exportable), la disminución de las remesas de los emigrantes y las restricciones al financiamiento externo. Como resultado el Ecuador registra un importante desnivel de balanza comercial y de pagos, contracción del medio circulante y reducción de las operaciones crediticias. Las medidas tomadas por el gobierno incluyen la restricción de importaciones mediante la asignación de cupos e incremento de derechos arancelarios, la creación de un nuevo impuesto sobre los fondos disponibles e inversiones que las instituciones financieras privadas y compañías registradas en el Consejo Nacional de Valores mantengan en el exterior y el seguir manteniendo el impuesto a la salida de divisas al 5%. La política que el Ecuador ha experimentado en los últimos años, la falta de un plan económico coherente y a largo plazo, la alta dependencia en el petróleo tanto para el presupuesto general del estado como ingresos de exportaciones, la limitación en el manejo de la política monetaria resultante del U. S. dólar como moneda de circulación, colocan a la economía ecuatoriana en una situación particularmente vulnerable a los efectos adversos de la crisis económica global.

Resumen de las principales políticas de contabilidad

Las principales políticas de contabilidad en la preparación y presentación de los estados financieros se detallan a continuación.

Unidad Monetaria

El Gobierno Ecuatoriano en el año 2000 emitió la Ley Fundamental de Transformación Económica del Ecuador y anunció el esquema de dolarización, por lo que desde ese entonces la unidad monetaria en la República del Ecuador es el dólar de los Estados Unidos de Norte América.

Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar se basa en la utilidad gravable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentos o gastos deducibles. La Compañía en el período 2013 reconoció el 22% de impuesto a la renta.

Estructura de la administración de riesgo

La Gerencia es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Compañía. La Gerencia es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

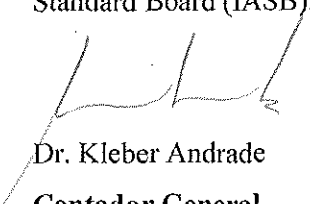
Las políticas de administración de riesgo son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Compañía, establecer los límites y controles de riesgo apropiados y monitorear esos riesgos y el cumplimiento por parte de la Compañía con esos límites. Las políticas y los sistemas de administración de riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. Por medio de capacitación, normas y procedimientos administrativos, la Compañía busca crear un ambiente de control disciplinado y constructivo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones financieras conforme venzan. Debido a que las obligaciones son con partes relacionadas, la Gerencia estima que el riesgo de liquidez es manejable.

Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”

De acuerdo con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI-004, publicada en el Registro Oficial 348 de septiembre 4 de 2006 y No. 08.GDSC.010, publicada en el Registro Oficial 498 del 31 de diciembre de 2008, relacionadas con la adopción y cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); en el presente ejercicio económico del 2012 la Compañía emite sus estados financieros de acuerdo con las NIIF emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).



Dr. Kleber Andrade

Contador General